



## R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18047252

Montevideo, **22 OCT 2018**

VISTO: la gestión promovida por el Comando General del Ejército para designar a Joaquín Lenzina "Ansina" como "Comandante de las Milicias Artiguistas de Libertos".-----

RESULTANDO: I) que "Ansina" es rescatado de la esclavitud por el entonces Teniente de Blandengues José Artigas y protegido por la Familia Artigas, habiendo vivido en la Estancia del Sauce-Solo, como "criado", entre 1806 y 1811.--

II) que el mismo se incorpora inicialmente al "Ejército Oriental" en el Arroyo Canelón Chico, luchando como soldado en la Batalla de Las Piedras, el 18 de Mayo de 1811, incorporándose posteriormente a los "Cuerpos de Milicias de Morenos", durante el Primer Sitio a Montevideo.-----

III) que en la organización de Artigas de las Unidades de Milicias de los Cuerpos de Libertos y de Morenos, "Ansina" se destacó hasta llegar a la jerarquía de Oficial por méritos de guerra, luchando contra la Invasión Portuguesa como Capitán de las mencionadas Milicias.-----

IV) que en su carácter de "Comandante de Milicias de Libertos" acompañó a Artigas hasta su muerte, al igual que Antonio Ledesma, Sargento Primero del Ejército de Línea y Oficial de Milicias Artiguistas.-----

CONSIDERANDO: I) la pertinencia de reconocer la jerarquía de los servicios prestados, los que fueron desempeñados con

lealtad la Patria, motivo por el cual es intención del Comando General del Ejército rendirle un merecido reconocimiento a través de la materialización de su designación como "Comandante de Milicias Artiguistas de Libertos".-----

ATENTO: a los fundamentos expuestos y a lo informado por la Asesoría Jurídica del Comando General del Ejército y por el Departamento Jurídico Notarial del Ministerio de Defensa Nacional.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar a Joaquín Lenzina "Ansina" como "Comandante de las Milicias Artiguistas de Libertos".-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército para conocimiento y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

  
DR. JORGE MENÉNDEZ  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

  
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

R 119/2018

DJN/MVF